

DECRETO EXENTO N° 1536-2021
MARIA ELENA, 03-08-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4161/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 30 de Julio del 2021, perteneciente al Sr. **JOSE TAPIA AGUILERA**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la Compra Ágil ID 3149-87-COT21 y Pago al Proveedor, **COMERCIALIZADORA THIARE ANDREA UGARTE MELLA E.I.R.L** Rut 77.319.968-K, Por un monto \$506.928 IVA Incluido. Por concepto de la compra solicitada por la Funcionaria Vinka Bonilla Donoso, Directora de Dideco, según Memorándum N°0351 del 28 de julio del 2021, Adquisición de equipos informáticos del Ítem 1.4.1.1.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Memorándum N°035, de Vinka Bonilla Donoso, Directora de Dideco.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, la Compra Ágil ID 3149-87-COT21 y Pago al Proveedor, **COMERCIALIZADORA THIARE ANDREA UGARTE MELLA E.I.R.L** Rut 77.319.968-K, Por un monto \$506.928 IVA Incluido. Por concepto de la compra solicitada por la Funcionaria Vinka Bonilla Donoso, Directora de Dideco, según Memorándum N°0351 del 28 de julio del 2021, Adquisición de equipos informáticos del Ítem 1.4.1.1.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios. Presupuesto Municipal Vigente 2021. Ítem 1.4.1.1, Adquisición de Equipos Informáticos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/JTA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Archivo